

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

644 *Resolución de 4 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 155, de 17 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en turno de promoción interna:

Una plaza de Técnico Medio Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2.

Dos plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2.

Una plaza de Encargado de Servicios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C2.

Una plaza de Peón Especialista en Instalaciones Deportivas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Agrupaciones Profesionales.

Una plaza de Peón Especialista Jardinería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Agrupaciones Profesionales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, las bases específicas reguladoras de la convocatoria se han publicado en el tablón de anuncios electrónico de la Corporación (<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>) y en la página web municipal (<http://www.guardamardelsegura.es/recursos-humanos/>).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guardamar del Segura, 4 de enero de 2021.–El Alcalde, José Luis Sáez Pastor.